VIDA Y PENSAMIENTO Vol 31, No. 1 (2011) 153-172

Del trigo al pan hay mucho afán

MIREYA BALTODANO ARRÓLIGA

Resumen: Tal como está estructurada la sociedad latinoamericana, las mujeres hacen un gran aporte a la economía a través del rol maternal que sostiene los vínculos afectivos y la cotidianidad familiar. Este trabajo silencioso no es reconocido por la economía mercantil ni en términos cuantificables ni por el bienestar social que produce. Las bases ideológicas para que la economía ignore esta contribución se analizan fácilmente en el modelo de familia monoparental, que en el presente representa por lo menos a la mitad de la población latinoamericana.

Abstract: In the current structures of Latin American society, women contribute to the economy through their maternal role that sustains affective ties and daily family

Palabras claves: Perspectiva de género; modelos de familia; lógica de mercado; desigualdad; división sexual del trabajo.

Key words: Gender perspective; family models; market logic; inequality; sexual division of work.

life. This silent work is not recognized by the mercantile economy in quantifiable terms nor in the social wellbeing that it produces. The ideological base for the economy to ignore this contribution is easily seen in the single parent model, which currently represents at least half of the Latin American population.

El texto bíblico indica que "no sólo de pan vive el hombre" (Deut 8,3), y aunque en el verso "hombre" es usado en un sentido universalista, en verdad ni los hombres como tales, ni la economía de un país sobrevivirían sin el trabajo no remunerado de las mujeres. El trigo, como metáfora del bien mercantil, debe arribar a la mesa como pan, amasado y asado por el afecto humano. Y aunque en la economía el cultivo del trigo pueda verse como una tarea productiva y su transformación en pan como tarea reproductiva, no es posible desligar ambos procesos por ser constitutivos del bienestar social y familiar.

En los orígenes de la familia, como institución social fundante, trigo y pan tenían una continuidad productiva. Con el pasar del

Este artículo intenta analizar la familia con un enfoque de género, procurando sacar a relucir realidades no tan explícitas sobre una institución que ba ido variando bistóricamente, pero que en mucho es mantenida bajo el balo ilusorio de la tradición.

tiempo las tareas que sostenían la sobrevivencia humana se fueron estandarizando, de tal manera que a la división sexual del trabajo en el seno familiar, prosiguió la división social en todas las instituciones. Y aunque la familia sigue siendo considerada la matriz de los afectos y de la reproducción humana, su rol socio-económico no ha sido suficientemente ponderado. A la familia se la valora en su función organizadora de los afectos y la cotidianidad que le da sentido de pertenencia a sus miembros, pero no se le ha hecho justicia en su verdadero aporte

a la sostenibilidad social y económica. Indudablemente la familia, en cualquiera de sus formas, es la placenta socio-afectiva, cual nido, indispensable para el crecimiento humano; pero al colocarla bajo la lupa socio-cultural, afloran algunos empañamientos en su imagen de núcleo de la sociedad. Este artículo intenta analizar la familia con un enfoque de género, procurando sacar a relucir realidades no tan explícitas sobre una institución que ha ido variando históricamente, pero que en mucho es mantenida bajo el halo ilusorio de la tradición.

Un trigo que no germina sin el pan

La familia es considerada ajena a la economía social porque los trabajos que se realizan en el seno familiar no forman parte de las estadísticas laborales y económicas que los estados reportan. Estos trabajos son realizados abrumadoramente por mujeres. El argumento económico es que esos trabajos están fuera del área productiva y no tienen ningún valor mercantil. Esa argumentación tiene sentido en la lógica del mercado; sin embargo, aún dentro de esta lógica, no es posible que la producción laboral-mercantil que reportan las estadísticas se realice sin la producción laboral-doméstica no reconocida ni expresada en cifras valorativas. En otras palabras, no puede existir un trabajo que históricamente ha sido masculinizado sin el soporte de un trabajo tradicionalmente feminizado, aunque el primero es reconocido y el segundo ignorado como trabajo.

Con el silencio de las estadísticas oficiales se produce un doble camuflaje ideológico en la economía de mercado: por un lado se niega la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres para sostener la vida, y por otro lado, se oculta el nexo que existe entre estas dos áreas productivas (mercantil y doméstica). Cristina Carrasco (2001) afirma que tal ocultamiento se hace para facilitar que los costos de producción sean desplazados a la esfera doméstica, porque los salarios

Si el trabajo feminizado no reportado se pudiera cuantificar ... èqué reflejarían las estadísticas sin sesgo economicista? Posiblemente revelarían una economía de mercado imposible de sostener sin el recurso silencioso de las mujeres.

que ganan los hombres como proveedores designados no bastarían para el sustento, y son las mujeres las que con su trabajo no remunerado compensan lo faltante. Agrega la autora que habría que tomar en cuenta que el cuidado físico y afectivo que las mujeres proporcionan a sus consortes trabajadores, les sostiene a éstos como capital humano de la economía de corte mercantil.

Esa dependencia que la economía mercantil tiene del trabajo doméstico, queda escondida en las estadísticas económicas porque ideológicamente, no conviene reconocer que

el sistema capitalista no es autónomo. Si el trabajo feminizado no reportado se pudiera cuantificar, aunque fuera en términos mercantiles, ¿qué reflejarían las estadísticas sin sesgo economicista? Posiblemente revelarían una economía de mercado imposible de sostener sin el recurso silencioso de las mujeres y un trabajo de las mujeres imposible de pagar sin ir a la quiebra. Sería una verdad escandalosa para el discurso económico oficial.

Cuando el pan no basta

El sistema capitalista es dominante y controlador de la productividad humana. Como sistema se conjunta con el sistema antropocéntrico y el sistema patriarcal. Estos tres sistemas se refuerzan entre sí para ejercer un poder de dominio social todavía altamente masculinizado, a pesar de los cambios sociales que han promovido las mujeres. Obviamente estos sistemas se afianzan en otras formas de opresión, como las de raza, nacionalidad, o edad, que son vinculantes con el trabajo y la economía. Los tres sistemas son androcéntricos y se

han conformado, cultural e históricamente, con el consentimiento y la resistencia de las mujeres. En esa complicidad sistémica, cuya lógica atraviesa a las diversas instituciones sociales, el capitalismo de mercado necesita de la prevalencia de la ideología patriarcal como estructuradora de la convivencia humana, especialmente de la familia y de las relaciones entre hombres y mujeres. Engels había anunciado que la propiedad privada y la monogamia constituyeron la derrota histórica de las mujeres, vaticinio que hoy se refleja en la disparidad de salarios, de tiempos, de espacios y de ciudadanía entre mujeres v hombres.

La ideología patriarcal ha colocado a los hombres y a las mujeres en roles diferentes. Los roles, que aquí estamos llamando trabajos, han sido jerarquizados de manera tal que lo que ellas hacen está devaluado socialmente, ya sea porque se les paga menos o porque no se les paga. Es la división sexual del trabajo, construida histórica y culturalmente, la que acarrea como resultado que el trabajo hogareño de las mujeres no esté reflejado en la producción colectiva de ningún estado. Anteriormente hemos dado algunas razones de tipo económico por las que esto sucede; sin embargo,

posiblemente las razones más profundas de la inequidad humana están en cómo se define la subjetividad de mujeres y hombres. Las subjetividades se han construido de manera dispar y antagónica para generar dependencia y desigualdad social entre hombres y mujeres que, lejos de ser cooperativa, ha sido destructiva, aún para las relaciones familiares. Si en gran parte somos lo que hacemos, los trabajos llegan a tener entonces una identidad sexual, por la cual adquieren un valor social y mercantil desigual.

Las subjetividades se ban construido de manera dispar y antagónica para generar una dependencia y desigualdad social entre bombres y mujeres que, lejos de ser cooperativa, ba sido destructiva. aún para las relaciones familiares.

... los cambios laborales generados por las mujeres todávía no ban logrado penetrar a niveles relevantes en las mentalidades o en las reglas sociales o familiares. La construcción patriarcal de las actividades humanas ha asignado el rol de proveedor al hombre, y un rol de apoyo doméstico a la mujer. El trabajo de él es central y remunerado; el de ella es afectivo y gratuito. El de él se considera trabajo; el de ella labores domésticas. Aunque a lo largo de la historia las mujeres han resistido este esquema laboral y relacional, éste vino a ser cuestionado con mayor fuerza cuando identificaron el carácter político que reside en la división de tareas en la familia, como en el de

otras instituciones. La emancipación estaba ligada al acceso a los recursos propios generados por un trabajo. Las labores domésticas se constituían así en limitantes de ciudadanía. De ahí que las mujeres en los últimos 50 años han llenado centros de estudio y de trabajo buscando independencia económica y realización personal. Ha sido un cambio profundo para la vida de las mujeres, cuvo efecto, sin embargo, no ha tenido gran impacto en los roles tradicionales de la pareja, que tienden a perpetuarse. Como resultado, la mayoría de las mujeres se encuentran recargadas con el trabajo que realizan fuera y dentro de su casa. Algunos hombres han empezado a asumir responsabilidades en el hogar pero sin alcanzar los niveles de equidad que la vida contemporánea reclama. Así, las ideologías patriarcal y mercantil continúan permeando las políticas laborales, y las relaciones familiares continúan sin suficientes alternativas para conciliar las demandas de estas dos esferas de la vida (Torns, 2006). Es posible, entonces, afirmar que los cambios laborales generados por las mujeres todavía no han logrado penetrar a niveles relevantes en las mentalidades o en las reglas sociales o familiares. Ciertamente la estructura familiar ha cambiado visiblemente en algunos sectores sociales, pero la ideología que la organiza a lo interno, se mantiene vigente.

El derecho a cosechar sin dejar de amasar

El trabajo se ha entendido como aquél que tiene definida una jornada laboral v por el cual se percibe un salario (Torns, 2006). Las labores que se producen fuera de este esquema, como las domésticas, no tienen paga ni fin. Aún así, el trabajo está considerado como un derecho ciudadano, partiendo del concepto de trabajo remunerado con una jornada definida. Tradicionalmente este derecho ha sido ejercido por los hombres, como proveedores de la familia, y el trabajo remunerado de las mujeres se ha visto como secundario o complementario. Ante esta concepción tradicional del trabajo, las mujeres que desean casarse y tener hijos deben plantearse si pueden ejercitar su derecho al trabajo, o de otro modo, las que trabajan podrían preguntarse si les queda la posibilidad de casarse y criar una familia. Tal parece que la fórmula de mujeres casadas trabajadoras presenta incoherencias dentro de la ideología patriarcal y la realidad social. El énfasis no está necesariamente en las mujeres que como individuos ejercitan su derecho al trabajo, sino en aquellas mujeres a quienes por su condición de esposa y madre se les dificulta su derecho al trabajo. Obviamente este conflicto no se les presenta a los hombres casados y padres, porque el mundo del trabajo está diseñado para ellos, garantizándoles una esposa que cuide sus intereses afectivos y su descendencia. Este es el pacto social que sucede al pacto sexual, ampliamente trabajado por las teorías feministas.

Para las mujeres trabajadoras, que son esposas y madres, la cotidianidad es muy distinta. Su vida diaria se desarrolla en un esquema de doble presencia/ausencia entre sus dos lugares de acción y entre dos mundos que se rigen por perspectivas distintas: la cultura del cuidado en su hogar, y la cultura del beneficio en su lugar de empleo (Carrasco, 2001). El derecho al trabajo, formalmente establecido por

la constitución y las leyes, se vuelve para las mujeres en un ejercicio ciudadano de alto costo. Por un lado deben negociar su tiempo de tal manera que armonicen las responsabilidades en el empleo y en el hogar. Por otro lado deben darle coherencia interna a una subjetividad que transita entre la emancipación y la domesticación. Necesitan plantearse, como ejercicio civil, una trayectoria laboral que les provea un propósito de vida y un retiro digno, sin perder el goce afectivo de su pareja, hijas e hijos. La negociación de este entramado de vida de las mujeres ha requerido de la conciliación en diferentes frentes.

Al interior de la familia es posible negociar tiempos y roles, pero en los países latinoamericanos los estados no parecen reconocer el valor social de la familia, cuando no se generan políticas para armonizar el mundo del trabajo, el mundo escolar y el familiar. Las organizaciones de trabajadores no incluyen la conciliación en la agenda de negociaciones, ni las políticas tributarias o sociales se

No se trata de percibir con un sentido de victimización los esfuerzos de las mujeres por desarrollarse, sino de poner en la balanza de la equidad las necesidades de las mujeres y los bombres que forman una familia, como un principio de partida para darle a la familia su justo valor social.

abren para considerar que todavía recae sobre las mujeres el trabajo familiar que las coloca en desventaja como trabajadoras (Pazos Morán, 2006). Tal parece que para ejercer el derecho al trabajo, las mujeres trabajadoras que son esposas y madres, deben procurarse ese derecho con cansancio y denuedo, mientras la sociedad no cambie los condicionamientos patriarcales que las ubica como ciudadanas de segunda categoría. Si el trabajo como derecho se queda en el plano formal, éste no existe como derecho, porque el derecho se convierte en derecho realmente, cuando se ejercita, no cuando se formula. Aunque la familia ha cambiado estructuralmente, los viejos principios siguen vigentes disfrazados de un

neo-sexismo que, mientras ofrece a las mujeres las posibilidades de incursionar en el mercado laboral, éstas deben hacerlo pagando su propio precio. No se trata de percibir con un sentido de victimización los esfuerzos de las mujeres por desarrollarse, sino de poner en la balanza de la equidad las necesidades de las mujeres y los hombres que forman una familia, como un principio de partida para darle a la familia su justo valor social.

Abonando el trigo mientras se leuda el pan

En el análisis que venimos haciendo hay dos ideologías que se contraponen, y están en tensión con consecuencias negativas o esperanzadoras para las mujeres. En el plano social, la tensión se da entre el pensamiento patriarcal institucionalizado y la democracia de género como paradigma de la política feminista. Desde el punto de vista de la economía feminista, Carrasco denomina a estas ideologías contrapuestas como la lógica del cuidado y la lógica del beneficio. Su contraposición puede entenderse a través de la diferente connotación que tienen los conceptos de valor y precio. El concepto de valor está ligado a la sostenibilidad de la vida que, además del trabajo, involucra la afectividad y el cuidado de las personas. El concepto de precio tiene un sentido lucrativo, cuyo fin puede estar orientado a deparar beneficios que no necesariamente conllevan un objetivo social como prioritario, sino la ganancia por sí misma.

Otro punto de confluencia de estas dos lógicas podría ser el concepto de crecimiento, que en economía es indicador de la ganancia o el rendimiento económico de un estado, expresado en cifras positivas. Sin embargo, este indicador positivo podría estar ocultando la otra acepción del vocablo crecimiento, el humano, que estaría representado en que la población tenga techo, trabajo y pan. El crecimiento económico no deviene necesariamente en crecimiento humano,

porque el índice del Producto Interno Bruto (PIB) no refleja cómo se han distribuido los bienes, y si éstos han contribuido a la igualdad entre las personas. En este desbalance en el bienestar participa el desbalance de género, trayendo pobreza y dolor a las familias.

Otra medida para sopesar las lógicas del cuidado y del beneficio sería el sentido del tiempo. Reza un refrán que "el tiempo es oro", pero otro le puntualiza que "no todo lo que brilla es oro". En la economía de mercado, el tiempo es considerado un recurso escaso con topografía humana que se convierte en dinero. Como afirma Carrasco (2001), en la economía de mercado, se considera al tiempo homogéneo y con precio de mercado porque la fuerza laboral es capital humano; pero el resto de los tiempos, que no son mercantiles, son considerados activos sin valor en el mercado. Se trata del tiempo con valor social, que se dedica a los afectos, al goce, a la solidaridad y a hacer el nido de convivencia. Este tiempo no es

No es exclusivo de las mujeres el querer y saber cuidar, pues el cuidar es una cualidad bumana que surge con la impronta afectiva.

La tendencia a cuidar en las mujeres es también producto de la socialización que las orienta bacia lo afectivo. Los bombres, por el contrario, ban sido socializados para vincular el cuidado con la provisión de lo material

reconocido porque la tasa con que se mide el tiempo es la del poder y la ganancia. El no reconocimiento del tiempo de las necesidades personales se torna engañoso, porque finalmente la economía depende de la calidad de este tiempo y las personas no sobrevivirían sin el bienestar que éste les depara.

En el esquema familiar predominante, el tiempo del cuidado es principalmente brindado por las mujeres. El malabarismo que éstas hacen para repartir sus tiempos entre el laboral y el familiar no sólo es el resultado de la visión social sobre los roles de género, o de la mala organización de los horarios escolares y de trabajo, sino que

también puede ser resultado de la propia opción de las mujeres. Las mujeres en general tienden a colocar a su familia antes que a otras actividades. No es que las mujeres no quieran desarrollarse en todos los campos posibles, sino que su orden de prioridades en una coyuntura de conflicto se resolverá a favor de su familia. Este razonamiento bien podría ser considerado como una postura esencialista, basada en el fantasioso instinto maternal. Las consideraciones son otras. No es exclusivo de las mujeres el querer y saber cuidar, pues el cuidar es una cualidad humana que surge con la impronta afectiva. La tendencia a cuidar en las mujeres es también producto de la socialización que las orienta hacia lo afectivo. Los hombres, por el contrario, han sido socializados para vincular el cuidado con la provisión de lo material, pero también han sido enseñados a confirmar compulsivamente su virilidad con la posesión de bienes y personas. Recientemente se ha descrito este comportamiento propio de un "homo economicus", por la tendencia de los hombres a centrar su masculinidad en la productividad como eje vital.

Las mujeres no se están limitando a labores de cuidado que se les ha naturalizado como propias, sino que han traspasado las fronteras de su casa para incorporarse al trabajo remunerado. Lo quieren todo, pero sin renuncias personales y con equidad social. Recuperar el espacio laboral extra-casa y con remuneración como derecho propio, es el punto de partida de los esfuerzos por la igualdad entre los sexos, pues el trabajo implica otros valores humanos como el pensar, el decidir, el mandar o el proyectar la vida. Este anhelo de las mujeres con conciencia de género se ha ido cumpliendo para algunas, porque han podido negociar contratos afectivos justos con sus parejas, en términos de igualdad. Pero la democracia de género en términos laborales dista mucho de alcanzarse mientras se mantengan empleos de "cuello rosa" que por haber sido feminizados son infravalorados salarialmente, o mientras el Estado mismo, en consorcio con los sectores económicos, no replanteen el paradigma socio-económico

... la democracia de género en términos laborales dista mucho de alcanzarse mientras se mantengan empleos de "cuello rosa" que por baber sido feminizados son infravalorados salarialmente.

hacia el cuidado de la vida, como propone Carrasco (2001).

Carrasco plantea un camino absolutamente revolucionario al afirmar que la sociedad podría organizarse siguiendo el modelo femenino, que caracteriza como "una forma discontinua de participar en el trabajo familiar que dependerá del ciclo vital de cada persona, mujer u hombre" (2001:24). Bajo este modelo se revalorizaría el tiempo no mercantilizado, de manera que sean los

horarios de trabajo que se adapten a las necesidades humanas y que sea la población masculina empleada la que disminuya sus horarios, y sume a su rol de proveedor el de cuidador, conjuntamente con las mujeres. Así se lograría equiparar la participación de hombres y mujeres en las dos esferas de la productividad humana que han estado contrapuestas por la visión económica patriarcal.

Carrasco agrega que las políticas de igualdad no estarían entonces orientadas por la incorporación de las mujeres al mundo masculinizado, sino por la integración de ambos sexos a las distintas esferas de trabajo. Como Carrasco misma reconoce, una reorientación del concepto de tiempo de trabajo sería plausible preliminarmente para un grupo de mujeres privilegiadas, por su formación y las circunstancias familiares favorables. No obstante, el camino a seguir estaría trazado, abriendo las opciones para que otras lo acojan. Tal propuesta, desafiante, es posible de desarrollar con la concertación de todos los sectores sociales y la lucha combativa de las mujeres y los hombres que las apoyan.

Procurando el trigo para amasar el pan

Hemos venido valorando a la familia desde una perspectiva económico-social y sus repercusiones en las relaciones familiares basadas en la pareja. El efecto desigual de la visión del trabajo y su relación con la situación familiar se hace más evidente en el modelo de familia monoparental. Por familia monoparental se entiende aquélla que se organiza alrededor de uno de los progenitores, ya sea por razones de viudez, separación, divorcio, o simplemente por el alejamiento físico o afectivo de uno de los progenitores. En estos casos, se asume que a la modalidad monoparental le ha antecedido una biparental; sin embargo, muchas de las familias monoparentales se inician con la sola presencia de la madre. Nos estaremos refiriendo particularmente a la familia monoparental cohesionada alrededor de la madre, por ser el modelo arrolladoramente mayoritario dentro de las familias monoparentales. Es un modelo tan patentado que se han propuesto nominaciones elocuentes de sus características, llamándoselas familias monomarentales, unimaternales, jefeadas por mujeres, o familias de madres solas. La connotación de la mujer como jefa de familia surge de la consideración de que no sólo asume la autoridad familiar, sino que se constituye en la fuente principal o única del sostén económico de la familia. La referencia a la mujer-madre como "sola" revela una preconcepción del matrimonio y la prevalencia de la pareja como origen de la familia.

Se puede afirmar entonces que las familias monoparentales tienen como antecedente o referente a la familia nuclear padre-madre-hijos/hijas, sea que en realidad les haya precedido a una separación, o que se parta del imaginario cultural y religioso tradicional de la familia nuclear como norma, de manera que otras formas de organización familiar tiendan a verse como desviaciones de ésta, de manera velada o abierta. La valoración de las diversas formas familiares desde un modelo familiar idealizado tiende a ser discriminatorio y no consecuente con la

realidad socio-cultural. Hay que tomar en cuenta que la familia como institución social se ha diversificado por razones socio-históricas y que sus cambios pueden tener como raíz la misma ideología sociocultural y religiosa que la fue moldeando. Pero por otro lado, la transformación de la estructura familiar cobra gran importancia para el tema que nos ocupa, en el sentido de que permite ver a la familia como un ente que al no ser estático, como institución, se ve desafiada por los ritmos socio-culturales. Entre los cuestionamientos culturales que se han venido haciendo a la familia nuclear idealizada está la rigidez de los roles materno-paterno, afincados en la simbolización de los cuerpos y la división sexual del trabajo, como se ha analizado anteriormente. Por tanto, la familia monoparental resulta ser una muestra del resquebrajamiento de la lógica patriarcal sobre los roles familiares, al concentrarse en las mujeres-madres-jefas de familia los roles de proveedoras y cuidadoras, que maniqueamente se tiende a asignar de manera polarizada a hombres y mujeres.

Pero, por otro parte, aunque el asumir la autoridad y la provisión económica de la familia puede ser una opción para algunas mujeres, en la enorme mayoría de los casos este rol de proveedora-cuidadora, lejos de ser optado, es obligado por las circunstancias, ante el abandono que el hombre hace de su descendencia. Esta actitud abortiva en los hombres que llegan a ser padres está sustentada por la lógica patriarcal, que refuerza la paternidad como una función de engendrar, legalizar y proveer bienes para su descendencia, mas no de ofrecer el cuidado afectivo. Podríamos afirmar entonces que en la familia monoparental, explotan las consecuencias del diseño familiar con roles paterno-materno rígidos de la ideología patriarcal, porque, por un lado, se confirma que las madres pueden ser proveedoras además de cuidadoras y por otro, porque el padre, al no tener incorporado su rol de cuidador afectivo, aborta fácilmente a sus hijos, sucumbiendo también el otro rol que sí le ha sido reforzado, el de proveedor. La provisión, por tanto, dista mucho de ser empática o de apego, y parece regirse más por la lógica del beneficio. Por otro lado, la familia

monoparental no es una expresión de liberación de las mujeres, sino el resultado de una ideología familiar que refuerza a la madre como la responsable de la crianza de los hijos, aún cuando el padre abandone el rol de proveedor que le enseñaron. Estas rupturas sistémicas del modelo familiar abren la posibilidad de revisar las asignaciones culturales a la pareja parental, para considerar la multiplicidad de roles y la simultaneidad de desempeños que se pueden dar en el seno familiar, sobre todo, para cimentar la familia sobre lazos afectivos y de cuidado más arraigados.

Desde el punto de vista socio-económico, y según las circunstancias familiares, se puede generar en la familia monoparental una pérdida de capital social cuando por rupturas, se alteran relaciones que daban continuidad afectiva y estabilidad económica al grupo familiar. En los análisis sobre la economía y las mujeres que ha desvelado la feminización de la pobreza, se toma como un indicador económico los activos sociales, es decir aquellos bienes o servicios que se puedan obtener por los vínculos sociales o familiares que se reciben en reciprocidad. Las separaciones acompañadas del abandono paterno podrían reducir esos activos para el grupo familiar, no sólo en términos económicos, sino en términos de apoyo afectivo y social que prevenga el empobrecimiento. Si las condiciones laborales ya son desfavorables para las mujeres en una situación de pareja, como hemos analizado anteriormente, es de esperar que cuando ellas son las únicas responsables del grupo familiar, la alta exigencia del ámbito familiar se convierta en una limitante mayor para el ámbito laboral, y que esto devenga en pobreza.

Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica (INEC)¹ registró en el 2008 a 361.600 mujeres

¹ Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2009). "Mujeres jefas de hogar y tasa de jefatura femenina". Disponible en http://www.mideplan.go.cr/sides/social/09-02. htm. Fecha de acceso: el 13 de octubre del 2010.

como jefas de hogar. Si relacionamos este dato con la ocupación total de las mujeres en ese mismo año (728.169), y asumiéramos que las jefas de hogar estarían empleadas, tendríamos a un 49.1% de mujeres que produjeron el único ingreso para sus familias, y que posiblemente representan en gran medida el rostro femenino de la pobreza en el país. Las estadísticas en general indican que en América Latina al menos la mitad de las familias están a cargo de las madres² Desde luego, un gran porcentaje de las mujeres pobres en los países latinoamericanos trabajan en el mercado informal no reportado estadísticamente, haciendo labores típicas del área doméstica, como fiel reflejo del rol que les fue enseñado, quizá como único aprendizaje al que tuvieron acceso, o porque les permite desempeñar sus roles de proveedoras y cuidadoras simultáneamente.

LEUDANDO EL PAN PARA SEMBRAR TRIGO

La familia es fuente de seguridad emocional para el ser humano independientemente de su estructura. Con el tiempo ha variado la estructura familiar pero no así su función, que sigue siendo la de dar contención afectiva para que la persona desarrolle un sentido de arraigo al grupo humano y aprenda a socializar y a individualizarse. En ese sentido, la función familiar tiene proyección en la sociedad circundante, porque prepara a las personas para el afuera social, para el logro productivo y para la generación de cultura. Esta labor de preparación se realiza en un tiempo y un espacio de continuidad y contigüidad, conceptos que siguen siendo claves en el análisis de la familia. La presencia y cercanía corporal es el andamiaje para la afectividad, que no es otra cosa que contacto físico, palabra dicha,

² "Hogares encabezados por mujeres crecen en casi todos los países de la región". *Adital* (2009). Disponible en http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&langref=ES&c od=42504. Fecha de acceso: el 5 de noviembre del 2010.

escucha, gestos de acogida, reconocimiento y correspondencia de necesidades y apoyo. Esta es la lógica del cuidado que hemos contrastado con la lógica del beneficio.

La función familiar de acogimiento y de cuidado sale a relucir en una estructura familiar monoparental, pues siendo este el rol de las personas adultas del grupo familiar, recae en una sola persona, generalmente una mujer. Si en este análisis al inicio se han venido sopesando los roles de la pareja parental en una familia típica, es de considerar cómo se acomodan los diversos roles en una sola persona y cómo la concentración de la guianza o autoridad en la madre podría influir en la identidad de la prole. Son consideraciones que requieren de profundización, sobre todo porque posiblemente representan la vivencia familiar de la mitad de la población de los países latinoamericanos. Para el objetivo de este análisis de la familia con perspectiva de género, nos bastará con reflexionar que la cultura se ha encargado de segregar en demasía los roles de género dentro de la familia, que nos cuesta reconocer que tanto los hombres como las mujeres podemos comportarnos de formas que abarquen la extensa escala de manifestaciones y expresiones humanas, sean éstas las que culturalmente se han denominado como masculinas o como femeninas. Esa será la circunstancia – y la oportunidad – para las mujeres que asumen la totalidad de la función familiar en sí mismas.

Si como hemos afirmado, el concepto de lugar o espacio evoca a nivel afectivo la contigüidad y la continuidad para construir una historia y una pertenencia familiar, será el cuerpo de la madre el lugar de encuentro y de referencia para saberse parte y organizar el ser. Se han mitificado el útero y los senos como órganos nutricios del alimento (trigo) y del afecto (pan), al utilizarlos para justificar el rol primordial de la mujer en la crianza. No estamos hablando aquí de un cuerpo simbolizado, sino del cuerpo real que se ausenta para proveerse del trigo (traer el sustento) y se presenta para amasar el pan (cuidar con

afecto). En esa ausencia/presencia de los cuerpos de la madres --en su doble rol de proveedora y criadora-- se produce un sincretismo de la labor parental que correspondería tanto a los hombres como a las mujeres en cualquiera de las estructuras familiares. En una familia biparental estos roles múltiples deberían estar repetidos en el padre y la madre. En una familia monoparental, la frecuente actitud abortiva de los padres concentra en las mujeres todos los roles. No es que en una familia monoparental la madre es padre y madre, como se suele decir. Es que en cualquier estructura familiar los roles se deben asumir alternada, simultánea o repetidamente, sin distingo de sexo y sin pérdidas personales.

La experiencia de la madre con múltiples roles familiares no podría ser valorada ascépticamente, como si no estuviera inmersa en muchas vertientes sociales y simbólicas, tales como la situación económica o los valores ético-religiosos y culturales. Posiblemente las mujeres con un sentido de ser sujeto muy desarrollado y con medios económicos suficientes para llevar una vida digna, enfoquen su vida de madres con altos niveles de satisfacción personal y familiar. No

No es que en una familia monoparental la madre es padre y madre, como se suele decir. Es que en cualquier estructura familiar los roles se deben asumir alternada, simultánea o repetidamente, sin distingo de sexo y sin pérdidas personales.

será lo mismo con mujeres con sentimientos de abandono y dificultades económicas. Dentro de la gama de situaciones que van entre la satisfacción y la insatisfacción, habría que considerar los elementos socioculturales y afectivos que intervienen en una familia monoparental dada. Si tan sólo el enfoque de género pudiera romper mitos y generar empoderamiento en las mujeres que asumen la jefatura familiar con muchas dificultades, su actitud básica como ser humano con múltiples posibilidades sería un principio de crecimiento personal y familiar. Los testimonios que escuchamos

de hijos e hijas que han crecido con una madre y sin un padre revelan la posibilidad de ser seres humanos integrados, a partir de mujeres que modelaron todas las facetas humanas atribuidas a los sexos.

La trascendencia del pan

Hemos venido analizando la institución familiar desde una perspectiva socio-económica y cultural, parafraseando la tan afamada frase bíblica "no sólo de pan vive el hombre". Jesús hablaba de un pan listo para saciar su hambre, al cual renunciaba para complacer otras apetencias humanas cercanas a la espiritualidad. Hemos contextualizado el sentido del pan, trayendo a figurar el fruto que lo genera, el trigo. El trigo nos ha representado metafóricamente al producto del trabajo remunerado y reconocido socialmente, tangible como la moneda con la que se mercadea. Ha sido necesario volver al trigo para recordar que a la mesa no llega el trigo sino el pan, y que si bien la producción del trigo representa el esfuerzo de la siembra y la cosecha, el pan representa, metafóricamente, otro esfuerzo no tan reconocido, y de una cualidad distinta: el valor nutriente del afecto y el cuidado.

Jesús en su frase transciende el valor del pan hacia otros valores humanos profundos y fundantes del ser, como la espiritualidad en sus múltiples expresiones. Hemos querido prestar el sentido que él le da al pan, que no es desvalorizante en modo alguno, para recordarnos que aún en el pan hay valores trascendentes como el afecto y el cuidado, ignorados usualmente en la cultura patriarcal. Lo analizamos desde la economía, y como aún ésta con sus fríos números necesita de aquellas personas que leudan y amasan el pan. Lo analizamos desde el género, afirmando que tanto los hombres como las mujeres pueden cosechar el trigo y amasar el pan. Jesús nos deja un principio de vida que nos hemos atrevido a ampliar con el enfoque de género, para que aún el pan que llega a la mesa, contenga esa espiritualidad y afectividad

que trasciende lo puramente material. Posiblemente las mujeres no amasemos mucho pan en este tiempo y el pan que comemos ahora es un bien mercantil, pero de seguro, las mujeres sí seguimos nutriendo con nuestros cuerpos los afectos y cuidados que en el tiempo de Jesús representaba el pan y la mesa compartida.

Bibliografía

- Carrasco, Cristina. "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?" Revista Mientras Tanto, No. 82, otoño-invierno 2001. Barcelona: Icaria (2001), 1-27.
- Inda, Norberto. "Género y psicoanálisis de pareja" en Meler, Irene y Débora Tajer, *Psicoanálisis y género*. Buenos Aires: Lugar Editorial (2000), 269-282.
- Pazos Morán, María. "Sesgos de género de las políticas públicas: el caso del IRPE español". Madrid: *El País*, 16 enero 2006.
- Torns Martín, Teresa. "De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23 No. 1, Universidad Autónoma de Barcelona (2006), 15-33.

. . .

Mireya Baltodano, costarricense, es psicóloga, decana y profesora en la Universidad Bíblica Latinoamericana.